

Legales

DYCASA SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 del mes de abril de 2020, a las 11:00 horas en el domicilio sito en la calle Reconquista 945, Ciudad de Buenos Aires, (en adelante, la "Asamblea") a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 234 inciso 1, de la Ley General de Sociedades, Título II, Capítulo III del Reglamento de Listado de las Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA") y por el Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al Quincuagésimo Segundo Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 2019;
- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y su destino;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
- 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 16.774.451 (total remuneraciones valor histórico) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores;
- 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019;
- 7) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio;
- 8) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio;
- 9) Remuneración del Auditor Externo por tareas correspondientes al Quincuagésimo Segundo Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 2019. Designación de un Auditor Externo Titular y dos Auditores Externos Suplentes para los Estados Contables correspondientes al Quincuagésimo Tercero Ejercicio Social a cerrar el día 31 de diciembre de 2020;
- 10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría, de acuerdo a lo previsto en la Ley N° 26.831.

Se deja constancia que el punto 3) del orden del día, corresponde a la Asamblea General Extraordinaria. Asimismo, se recuerda a los señores accionistas que, en virtud del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, para asistir a la Asamblea deberán enviar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, mediante correo electrónico a la dirección adly@casas.com.ar. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente. Cuando el accionista sea una persona jurídica, deberá cumplir con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Los Señores accionistas tendrán plazo hasta el día 24 de abril de 2020 a las 17:00 horas. Se deja constancia que, a fin de cumplir con los parámetros recomendados por los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 250/2020 y 297/2020 y las resoluciones complementarias emitidas por las autoridades correspondientes, la Asamblea podrá celebrarse a distancia en el día y horario fijado mediante medios y plataformas digitales e informáticas que permitan y garanticen la participación remota de los accionistas.

Javier Fernando Balseiro - Vicepresidente, en ejercicio de la Presidencia, designado por Acta de Directorio N° 2793 de fecha 10/03/2020.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas de Aguas de Santiago SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 14 de Mayo de 2020 a las 11:00 hrs, a realizarse en la sede social, sita en Libertad 668 de la ciudad de Santiago del Estero, o a través de reunión celebrada a distancia mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales, por medio remoto a definir y que será comunicado previamente, de continuar la vigencia del Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020 de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (COVID19), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora Correspondiente al ejercicio N° 22 iniciado el 1° de Enero de 2019 y finalizado el 31 de Diciembre de 2019.
- 3) Gestión del Directorio, Comité Ejecutivo y de la Comisión Fiscalizadora.
- 4) Tratamiento de Honorarios de Directorio según el artículo 251 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 22, al 31 de Diciembre de 2019.
- 5) Fijación de los Honorarios de Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio N° 22 finalizado el 31 de diciembre del 2019.
- 6) Elección por un nuevo periodo de miembros titulares y suplentes del Directorio, y de la Comisión Fiscalizadora.
- 7) Consideración de los resultados del Ejercicio Económico N° 22.

Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma. Los Accionistas podrán hacerse representar por mandatarios, debidamente facultado por tal acto.

Santiago del Estero 13 de Abril de 2020. Luis Alberto Fallo. Presidente.

ENEL GENERACION EL CHOCON S.A.

Se complementa el aviso publicado los días 3, 4, 5, 7 y 8 de abril. Ante la medida de aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por DNU 297/2020 y 325/2020 y eventual prórroga, y el art. 3 de la RG ICJ 11/2020, el acto podrá ser realizado a distancia por plataforma Skype con transmisión simultánea de audio y video. Para información, dirigirse a mariano.persigoglio@enel.com.

CUIT 30-66314877-6 - COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. complementa aviso N° 15120/20 publicado el 17/03/2020 al 25/03/2020 (el "Aviso") mediante el cual se comunicó la CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEAS ESPECIALES DE CLASES "A" Y "B" para el 23 de abril de 2020 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social Av. Paseo Colón N° 728, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de informar que en virtud de mantenerse la obligación de aislamiento social preventivo y obligatorio, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarado mediante el DNU N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEAS ESPECIALES DE CLASES "A" Y "B" indicadas se celebrarán a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia que: (i) garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, y su grabación en soporte digital; y (iii) deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. En consecuencia, el orden del día publicado en el Aviso es modificado, incluyendo como primer punto: "1) Celebración a distancia de la Asamblea General Ordinaria conforme lo establecido en la Resolución N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores". El resto de los puntos del orden del día publicados en el Aviso quedan inalterados, modificándose solamente su numeración como consecuencia de la inclusión del nuevo punto 1) indicado. No obstante ello, al constituirse las Asambleas Especiales de la Clase A y de la Clase B también deberán tratar su celebración a distancia con el quórum y mayorías indicadas precedentemente. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizar será Hangouts Meet de Google, que es el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales provisto por Google Cloud, versión en presental, al que podrá accederse mediante el link que será remitido, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia mediante correo electrónico de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los accionistas que no hubiesen ya comunicado su asistencia a la asamblea deberán hacerlo mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: legalestr@transener.com.ar, a más tardar el día 21 de abril de 2020 junto con la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. Para participar de la Asamblea, adicionalmente a lo indicado en el Aviso, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter y enviar copia de la documentación que acredite identidad del participante. Los mismos datos y documentación deberán ser proporcionados respecto al quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. En caso que la comunicación de asistencia y/o la participación en Asamblea sea a través de representantes deberá remitirse al correo electrónico indicado en el presente copia del instrumento habilitante correspondiente debidamente autenticado, a más tardar el 21 de abril de 2020. (3) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Bolsa de Información Financiera). (4) La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados oportunamente y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. (5) La firma del Registro de Asistencia a la asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. No implica reforma de estatuto. Brian Robert Henderson, presidente, designado según Acta de Directorio N° 658 del 05 de marzo de 2020.

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

AVISO COMPLEMENTARIO CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se hace saber que la asamblea general ordinaria, especial de acciones clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas convocada para el 25 de marzo de 2020, fue postergada al 22 de abril de 2020 y se celebrará a las 11:00 horas, por videoconferencia. Se agrega como primer punto al orden del día publicado oportunamente: Consideración de celebración de asamblea a distancia conforme Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores. NOTAS: (1) En función de lo previsto por Resolución CNV N° 830/2020, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 17 de abril de 2020 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico florencia.paganib@comchil.com. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico o a Honduras 5063, CABA hasta el 21 de abril de 2020, el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) Los accionistas deberán comunicarse desde sus computadores vía <https://meetings.zoom.us>. El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. Desde el correo electrónico indicado en el punto (1) anterior, se informará, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. (3) Todos los puntos del orden del día serán tratados con el quórum exigible en asamblea general extraordinaria y las mayorías necesarias para la reforma del estatuto social.

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSPA S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSPA S.A.), a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de mayo de 2020 a las 12:00 horas, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 3) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2°.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 6) Fijación de honorarios al Directorio por los ejercicios económicos N° 27 y 28, teniendo en cuenta al efecto lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19.550.
- 7) Fijación de honorarios a la Comisión Fiscalizadora, por los ejercicios económicos N° 27 y 28.
- 8) Elección de Directores titulares y suplentes.
- 9) Elección de integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 1 de abril de 2020.

EL DIRECTORIO

NOTA 1: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Asimismo, tendrán a su disposición la documentación adjunta en el punto 2°.

NOTA 2: En el supuesto de mantenerse el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, sus prórrogas mediante los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 325/2020 y 355/2020, y normas que en lo sucesivo dicte el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, que permita la transmisión simultánea de sonido, imagen y palabras en el transcurso de toda la reunión, garantizando a todos los accionistas que puedan participar con voz y voto. Mientras tales medidas continúen vigentes, la comunicación a asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla asamblea@transpa2020@transpa-sa.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al día de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma.

COMPAÑÍA MEGA SOCIEDAD ANÓNIMA

Aviso Complementario Edicto Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Accionistas 24-04-2020. Se deja constancia que en caso de que no sea posible celebrarse la Asamblea de forma presencial en virtud de lo establecido por el Decreto N° 297/2020 y/o las normas que en el futuro lo prorroguen, modifiquen y/o complementen, la Asamblea se celebrará a distancia. A tales efectos, y en cumplimiento de lo establecido por los puntos 3 y 4 del artículo 1° del Capítulo XII del Título XVII de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.) (conf. RESGC-2020-830-APN-DIRACNV), se informa a los Dres. Accionistas, Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerentes que (i) el canal de comunicación elegido es "GoTo Webex Meetings", el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital y (ii) la comunicación de asistencia deberá ser remitida dentro de los plazos legales aplicables a la siguiente dirección de correo electrónico: inversores@cmega.com.ar. Asimismo, se hace saber que en la comunicación de asistencia los accionistas deberán informar sus direcciones de correo electrónico a la casilla se deberá enviar la invitación para participar y somarse a la reunión a través del sistema "GoTo Webex Meetings". Los Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerentes recibirán dicha invitación en sus correos electrónicos habituales. Por último, se deja constancia que la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. Firmante: Carlos A. Altieri, San Juan, 14 de abril de 2020, designado por Acta de Asamblea N° 13 de la fecha 14/04/2019, pasada a los 145 a 151 del Libro N° 1 de Actas de Asambleas, rubricado N° 103139-57 el 25/11/2017.

LA PRENSA DIGITAL